

## Tribuna Libre

# Avances y desafíos del sistema notarial y registral

La Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales es partidaria de que se envíe proyecto de ley al Congreso.

ARMANDO ARANCIBIA



LA MINISTRA de Justicia, Javiera Blanco, acaba de anunciar que una de las cuatro tareas que se propone para su período es el envío de un proyecto de modernización del sistema notarial y registral. Como directiva de la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales, reiteramos, nuevamente, la importancia que atribuimos a esta iniciativa y el interés de la directiva, que presido, en entregar nuestra colaboración.

Esta fue nuestra disposición también con el ex titular de la cartera José Antonio Gómez, quien desarrolló un amplio diálogo tendiente a perfeccionar el sistema. Como presidente del gremio, al igual que los vicepresidentes de notarios y conservadores, hemos venido expresando, desde hace no menos de una década, nuestra opinión sobre la necesidad de dichos cambios.

Son recurrentes las oportunidades en que diversos medios de comunicación, audiovisuales y escritos, han recogido los argumentos y proposiciones en tal sentido. Y, por supuesto, también

PULSO, que en octubre de 2014 citó las palabras del suscrito, en cuanto a que "el trabajo hecho por el Gobierno respecto del proyecto que reformará el sistema (registral y notarial) es bien evaluado" por nuestro gremio.

El vicepresidente de nuestra organización, Luis Maldonado, apuntó en la misma dirección este 22 de mayo. El presidente de la Asociación Chilena de Derecho Registral y Conservador de Bienes Raíces de Santiago expresó, entonces, la necesidad de reformar el sistema registral chileno, para continuar con el avance en la profesionalización, modernización y eficiencia de este.

He señalado, y lo sostengo ahora también, que estamos a favor de modificaciones tan importantes como contar con un régimen cada vez más meritocrático en la elección de los cargos, y en la simplificación de la estructura de los aranceles, que fueron establecidos por decreto exento del Ministerio de Justicia en 1998.

Asimismo, si es preciso modificar el sistema de fiscalización, somos partidarios de un procedimiento que alivie, en parte importante, la carga que se impone a los magistrados, sometidos ya a una intensa agenda jurisdiccional.

Está también entre nuestras preocupaciones continuar avanzando y

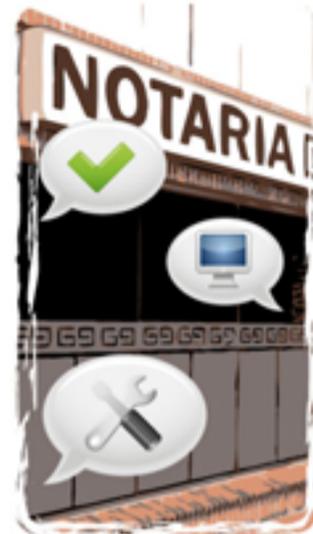
acelerar la implementación de tecnología de punta para agilizar la tramitación de documentos.

Sin embargo, es necesario recordar que, como directiva del gremio, hemos puesto en marcha ya importantes adelantos con miras a otorgar un servicio moderno y eficiente.

Es oportuno destacar, por ejemplo, que a pesar de que su uso no es obligatorio por ley, se ha producido un aumento significativo del uso de la firma electrónica avanzada por parte de notarios y conservadores, como fue consignado en el diario La Nación en julio de 2014. En la actualidad, 2 millones y medio de documentos son emitidos con esta certificación digital anualmente.

CABE señalar que si bien la mayoría de notarios y conservadores usamos dicho instrumento, tenemos la convicción de que este no puede ser un fin en sí mismo, porque muchos procedimientos requieren de la concurrencia de las personas, para autenticar su identidad, capacidad y voluntad de realizar un determinado documento jurídico.

En esta misma dirección, en noviembre del año 2014, nuestra Asociación inauguró una nueva plataforma electrónica, que permite efectuar en línea los 25 trámites más solicitados por la ciudadanía,



lo que redundará en seguridad, transparencia y ahorro de tiempo para los usuarios.

También concurrimos a la búsqueda de nuevas fórmulas para fortalecer la seguridad jurídica de los ciudadanos. Este es el objeto de los convenios suscritos o en vías de serlo, con dos instituciones de la mayor importancia. Inicialmente, con el Registro Civil, para la instalación de tecnología biométrica para corroborar la identidad de quien efectúa el trámite. Por ahora es un plan piloto en la capital, que se ampliará progresivamente a todas las notarías de Chile.

Enseguida, con la Policía de Investigaciones. Tal como informó Emol, el 27 de abril último, el acuerdo busca desarrollar un sistema que permita visualizar online, al momento del control migratorio, las autorizaciones notariales extendidas para la salida de menores de edad del país.

Todo lo anterior muestra el error del diputado René Saffirio, al atribuir a nuestra Asociación el desarrollo de un lobby para aplazar los proyectos de ley que buscan reformar el sistema notarial y registral, aunque luego agrega que en lo personal no ha recibido presiones.

Sus palabras hablan por sí solas. Si el integrante de la comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara -que es el primer órgano que debe legislar sobre el proyecto-, quien, además, es parte de la coalición gobernante -que debe elaborar y enviar la iniciativa- no ha recibido "presiones" como él mismo asegura, ¿cómo puede hablar de lobby? Tal lobby no existe. Todo lo contrario, estamos disponibles y a favor de que el proyecto se envíe al Parlamento. Y, así, se lo hemos comunicado a las autoridades pertinentes. ●

El autor es presidente de la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales.

## Mente Ágil

	7	5							
			6	5	4				1
2				7		6			
	4		5	3	9				
	3							1	
			7	8	1			5	
		3		2					8
7			8	9	3				
						5	2		

									36
		112	113	114	41		35		33
121		108			105	42		32	
	122						29		24
		83		103	45		27	28	20
125		84			47		15		
126		79			50		16		12
	88	78		99	51	52		13	6
	96	76			65				5
				66					1
		94	74	72		63	61		
				71	62				

Completa la cuadrícula para que los números se conecten horizontal, vertical o diagonalmente.

Vea la solución en [www.pulso.cl](http://www.pulso.cl)

## Pulso Tendencias

## Celac y Europa: reforzar convergencias

Ambas regiones enfrentarían un período, de incierta duración, de lento crecimiento y mayores presiones para aumentar competitividad. Se trata de un desafío común.

—por ALICIA BÁRCENA—

BRUSELAS acoge esta semana un nuevo encuentro entre líderes de Europa y América Latina y el Caribe, señal positiva de la voluntad compartida de reforzar puentes y consolidar vínculos que tienen profundas raíces en nuestro pasado y portentosas posibilidades para el futuro.

Si bien la Unión Europea continúa siendo el segundo mercado de destino (después de EEUU) para las exportaciones regionales, desde 2010 se ha visto desplazada por China como la segunda fuente de origen de sus importaciones.

Paralelamente, la participación de América Latina y el Caribe en el comercio exterior del bloque sigue siendo muy modesta, tanto en bienes como en servicios: en 2013 la región fue destinataria de 6,6% de las exportaciones de bienes de la Unión Europea al resto del mundo y el origen de solo 5,7% de sus importaciones. Más aún, las exportaciones de la región hacia el bloque comunitario siguen concentrándose en materias primas y derivados de bajo contenido tecnológico.

El diálogo de políticas entre las instituciones más representativas de Europa y de América Latina y el Caribe aborda una rica agenda de temas birregionales y mundiales. Es una ocasión para subrayar la importancia de la cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

La última década y media muestra una diferencia significativa en la dinámica de



● **¿Qué ha pasado?** Esta semana se realiza en Bruselas una nueva cumbre de la Unión Europea y la Celac.

● **¿Cuál es su relevancia?** Tanto Europa como América Latina y el Caribe se enfrentan a desafíos compartidos en materia de recuperación de sus economías y su competitividad.

● **¿Cómo continuar?** El diálogo debe permitir que los dos bloques articulen una agenda que aumente los intercambios UE-Celac.

crecimiento entre ambas regiones. Mientras la Unión Europea creció en promedio 0,8% en el período 2003-2014, América Latina y el Caribe lo hizo a una tasa media de 3,6%. Asimismo, esta región, después de registrar una caída de 1,3% en 2009, se recuperó y expandió 6,1% en 2010, con un promedio de 3,4% entre 2010 y 2014. El bloque europeo, por su parte, tuvo una contracción en 2009 de 4,5% y ha mostrado tasas de crecimiento bajas desde entonces, con un promedio de 0,7% entre 2010 y 2014.

En medio de un cambio del contexto externo, caracterizado por el fin del superciclo de las materias primas, la creciente volatilidad y costos financieros, y limitaciones a la demanda agregada

doméstica en varios países, la región muestra una significativa desaceleración. Por su parte, Europa, apuntalada por estímulos monetarios significativos, ha iniciado una lenta recuperación en su dinámica de crecimiento.

Así, ambas regiones enfrentarían un período, de duración incierta, de lento crecimiento y renovadas presiones para aumentar su competitividad. En este escenario, con sus similitudes y diferencias, es urgente y necesario que América Latina y Europa articulen esfuerzos para encarar la desigualdad, garantizar derechos sociales universales y asegurar la centralidad de la dignidad de los ciudadanos. Son todas dimensiones donde ya existe un rico intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas. Esta cumbre es uno de los mayores foros mundiales antes de que la comunidad internacional apruebe los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ello, los resultados de la concertación birregional adquieren una dimensión protagónica a la hora de discutir las nuevas formas de organizar nuestros estados, economías y sociedades. ●

La autora es secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

**PULSO EDITORIAL**

Versión ampliada de esta columna en [www.pulso.cl](http://www.pulso.cl) y en edición para iPad.